

PROGRAMA DERECHO DEL TRABAJO II

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre del Curso : Derecho del Trabajo II
Profesor : Andrés Aylwin Chiorrini
2011 (Segundo Semestre)

II. OBJETIVOS GENERALES

Entregar los elementos que permitan al alumno comprender el Derecho del Trabajo como una rama especial del Derecho, conocer y aplicar el ordenamiento jurídico nacional e internacional que regula las relaciones individuales de trabajo, sus normas, principios y teorías, concibiendo a la relación laboral inseparable de la persona del trabajador, de lo cual se derivan no solo aspectos patrimoniales.

III. CONTENIDOS

Primera parte

1. Introducción: El Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Identificar al Derecho del Trabajo entre las disciplinas jurídicas, analizar la función que cumple, conocer la regulación jurídica del trabajo a través de la historia y los presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo, su distinción en Derecho Individual y Derecho Colectivo, determinar su ámbito de aplicación.

- 1.1. El trabajo como hecho social. Elementos distintivos del trabajo objeto de regulación del Derecho del Trabajo.
- 1.2. El Derecho del Trabajo como disciplina jurídica: relación individual y relación colectiva; la tutela jurídica y orden público laboral; características y naturaleza jurídica; función y rasgos de identificación.
- 1.3. Evolución histórica y conformación del Derecho del Trabajo. Presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo.
- 1.4. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo en Chile. Relación laboral en el sector público.

Segunda parte.

2. Fuentes formales del Derecho del Trabajo. Aplicación e interpretación.

Objetivos específicos: Comprender y aplicar el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo, nacionales e internacionales. Analizar las normas laborales en la Constitución, los tratados

UNIVERSIDAD DE CHILE Facultad de Derecho

internacionales, el Código del Trabajo y las otras formas de manifestación del Derecho del Trabajo.

- 2.1. Constitución Política. Derechos específicos e inespecíficos, mecanismos de tutela con especial referencia al procedimiento de tutela laboral.
- 2.2. Tratados internacionales y convenios de la OIT.
- 2.3. Ley laboral (Código del Trabajo).
- 2.4. Jurisprudencia judicial.
- 2.5. La función interpretativa (dictamen) de la Dirección del Trabajo.
- 2.6. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- 2.7. Otras: potestad reglamentaria, instrumentos colectivos (contrato y convenio colectivos), doctrina científica, el derecho común como derecho supletorio.

3. Aplicación e interpretación del Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Comprender el sistema de aplicación de las fuentes del Derecho del Trabajo y cómo se resuelve el conflicto de normas laborales y su interpretación. Conocer los principios del Derecho del Trabajo.

Tercera parte

4. El contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Comprender y analizar la institución del contrato de trabajo, su nacimiento, desarrollo y extinción, contenido mínimo obligatorio, los sujetos (trabajador y empleador) y la empresa.

- 4.1. El contrato de trabajo. Función constitutiva y función reguladora. Naturaleza jurídica, elementos, configuración, clasificación. Contenido mínimo obligatorio. La subordinación o dependencia como elemento esencial.
- 4.2. Contratos de trabajo especiales.
- 4.3. Sujetos del contrato de trabajo: trabajador y empleador. La Empresa. Las organizaciones sindicales.
- 4.4. Descentralización Productiva y relaciones laborales en las nuevas formas de organización empresarial. (i) Los grupos de empresas: dos o más empresas consideradas un "único empleador" cuando comparten una dirección laboral común. (ii) Externalización de funciones y servicios: la subcontratación laboral y el suministro de trabajadores.

Cuarta parte

5. El contenido del contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Derechos y obligaciones del trabajador y del empleador. Contenido mínimo.

- 5.1. Derechos del trabajador a una ocupación efectiva, a un ambiente laboral digno y de mutuo respeto, a la protección de la vida y salud en el lugar de trabajo, a no ser discriminado y al respeto a sus derechos fundamentales.
- 5.2. Obligaciones del trabajador.
- 5.3. Derechos del empleador: potestad de dirección o mando.
- 5.2. Contenido Patrimonial:
- Jornada de trabajo y descansos. El lugar de trabajo.
- La remuneración y su protección.

Ouinta parte

6. Protección a la maternidad.

Objetivos específicos: Conocer los derechos laborales que asisten a la trabajadora en relación con la maternidad. Protección al que está por nacer y al recién nacido.

- 6.1. Ámbito de aplicación de las normas del Código del Trabajo sobre protección a la maternidad.
- 6.2. Derechos de la trabajadora en relación con la maternidad: descansos, permisos, prohibición de trabajos perjudiciales, subsidio maternal, fuero maternal, sala cuna, alimentación, no discriminación por estado de embarazo.

Sexta parte

7. Suspensión y terminación del contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Estudio de la suspensión y la terminación del contrato de trabajo, análisis de las causales de término del contrato, requisitos de forma y fondo de la extinción del contrato. El fuero y la terminación del contrato de trabajo. Nulidad especial del despido por no pago de cotizaciones previsionales. Las indemnizaciones legales, naturaleza jurídica y procedencia, la indemnización contractual. Despido injustificado, indebido o improcedente; despido indirecto. El daño moral en la terminación del contrato.

- 7.1. Suspensión del Contrato de Trabajo.
- 7.2. Derecho a la estabilidad en el empleo y terminación del contrato de trabajo.
- 7.3. Causas legales de terminación del contrato de trabajo.
- 7.4. Avisos y formalidades.
- 7.5. El finiquito.
- 7.6. Indemnizaciones por término de contrato.
- 7.7. El fuero laboral y la terminación del contrato.
- 7.8. Despido injustificado, indebido o improcedente.
- 7.9. El despido indirecto.
- 7.10. Despido con vulneración de derechos fundamentales (tutela laboral).
- 7.11. Reclamo administrativo y judicial por despido.

Séptima parte

8. Prescripción y caducidad laboral.

Objetivos específicos: Conocer y analizar la prescripción de los derechos laborales y de la acción, las prescripciones especiales y la caducidad laboral.

VI. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con una metodología que considera la presentación oral y esquemática de la materia con otras que otorguen prioridad a la participación del alumno en clases, tales como análisis y discusión de lecturas previas (pudiendo ser controladas) y de jurisprudencia (judicial y administrativa). Para una efectiva implementación de esta metodología se requiere la lectura de los textos con anticipación a la clase.

V. ASISTENCIA

No se exige asistencia obligatoria.

VI. EVALUACIÓN

En la oportunidad y conforme a las instrucciones impartidas por la Facultad. La evaluación podrá consistir en preguntas de desarrollo o análisis de casos a resolver, en el horario de clases o en un plazo fijado al efecto; además, se podrá efectuar lecturas controladas, ensayos y análisis de jurisprudencia. El curso contempla la realización de 3 seminarios obligatorios a cargo de ayudantes, con las características que se entregarán durante las primeras clases.

VII. <u>TEXTOS DE CONSULTA Y PROFUNDIZACIÓN DE AUTORES NACIONALES</u>

- Manual de Derecho del Trabajo, William Thayer A. y Patricio Novoa F., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, diversas ediciones, Tomo I sobre Generalidades y Tomo III(dos) sobre Derecho Individual.
- Derecho de las Relaciones Laborales. Un Derecho Vivo. Francisco Walker Errázuriz y Pablo Arellano Ortiz, Librotecnia, Santiago, 2014.
- Manual de Derecho Individual del Trabajo, Luis Lizama Portal y Diego Lizama Castro, Ediciones DER, 2019.
- El Derecho del Trabajo en las nuevas tecnologías, L. Lizama Portal y D. Lizama Castro, Ed. DER, Santiago, 2020.
- Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo, Irene Rojas Miño, Thomson Reuters La Ley, Santiago, 2015.
- El Derecho del Trabajo en Chile, Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva, Irene Rojas Miño, Thomson Reuters, Santiago, 2016.
- Manual del Contrato de Trabajo, Sergio Gamonal C. y Caterina Guidi M., Thomson Reuters, Santiago, 2015.

UNIVERSIDAD DE CHILE Facultad de Derecho

- La tutela de derechos fundamentales en el derecho del trabajo, Sergio Gamonal C. y Caterina Guidi M., Ed. DER, Cuadernos Jurídicos de la Academia Judicial, 2020.
- Fundamentos de Derecho Laboral, Sergio Gamonal C., LexisNexis, Santiago, 2008.
- Introducción al Derecho del Trabajo, Sergio Gamonal Contreras, Santiago, Conosur, 1998.
- Trabajo y nueva constitución, Coordinadores: Edo. Caamaño Rojo y Karla Varas Marchant, Ediciones DER, 2020.
- El nuevo Derecho del Trabajo, José Luis Ugarte Cataldo, Ed. Universitaria, Santiago, 2004.
- Derechos fundamentales en el contrato de trabajo, José Luis Ugarte Cataldo, Thomson Reuters, Santiago, 2013.
- Derecho del Trabajo, Héctor Humeres, Ed. Jurídica.
- Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, María Cristina Gajardo Harboe, Thomson Reuters, 2015.